

MUJERES AGRICULTORAS, ESPOSAS AGRICULTORAS: UN TRABAJO INVISIBLE EN LAS EXPLOTACIONES FAMILIARES (*)

Por
GEMMA CANOVES, M. DOLORS GARCIA RAMON
y MONTSERRAT SOLSONA (**)

I. ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE LA NATURALEZA DEL TRABAJO DE LA MUJER EN LA AGRICULTURA

EN un sentido amplio, trabajo es toda actividad que tiene como objetivo la producción de bienes y servicios realizados en la esfera pública o privada, al margen del cual sea su destino. Cuando la actividad de una persona se realiza en el interior de un grupo social primario como la familia, el trabajo pasa a ser realizado en el ámbito privado y ello comporta que se vea sometido a las relaciones interpersonales que se crean en el núcleo familiar. De esta especial situación, el trabajo doméstico y la ayuda familiar son dos ejemplos claros. Barthez (1982) puntualiza que la propia designación de «ayuda» lleva implícita en si misma el carácter no mercantil del trabajo; una ayuda no implica una contrapartida monetaria e incluye una cierta relación de dependencia, además el término familiar subraya el carácter gratuito de las

(*) Una versión similar de este artículo se presentó en el «SEPTIEME CONGRES MONDIAL DE SOCIOLOGIE RURALE». BOLOGNA. 26 Juin-2 Juillet 1988.

(**) Departamento de Geografía. Universidad Autónoma de Barcelona. Bellaterra.

— Revista de Estudios Agro-Sociales. Núm. 147 (enero-marzo 1989).

prestaciones. El problema radica en que la valoración social de este trabajo no depende del trabajo en sí, como sucedería si se realizase en el ámbito público, donde el trabajo es reconocido, remunerado y legitimado socialmente, sino que la validez del trabajo viene dada por la institución social en la que se realiza. Es por tanto «comprensible», en parte, la falta de identidad profesional que tienen las mujeres agricultoras, a las que su estatus laboral les viene dado por los vínculos familiares a los que se ven sometidas.

En la explotación familiar no hay separación física-espacial entre esferas productivas y reproductivas, pues la explotación familiar cumple el doble papel de reproductora de la fuerza de trabajo y productora de bienes. La situación subordinada que tiene la mujer en la institución familiar se refleja en la explotación agraria, realizando las actividades domésticas y de ayuda familiar orientadas principalmente a satisfacer las necesidades doméstico-familiares.

El ámbito espacial de la mujer en la explotación familiar se asemeja en cierta forma a una extensión de sus dominios por excelencia —la casa y la cocina— a una pequeña prolongación hacia el huerto y los animales pequeños que proveeran de alimento a la familia y en caso de excedente serán vendidos. No es de extrañar, pues, que las mujeres realicen en la explotación la mayoría de trabajos poco especializados, sin mecanizar, discontinuos e irregulares; en definitiva actividades de apoyo-ayuda y en general residuales.

II. EL CENSO AGRARIO COMO FUENTE BASICA DE INFORMACION ESTADISTICA

El Censo Agrario es una operación periódica a gran escala para la recogida y elaboración de los datos, en gran parte cuantitativos, en relación con la agricultura y la ganadería. Proporciona información sobre las características de la organización y estructura agro-pecuaria y sobre la utilización de recursos tales como mano de obra, tierra, agua, ganado, maquinaria y otros activos fijos e *inputs* intermedios. La unidad censal es la explota-

ción agraria caracterizada por la utilización de la misma mano de obra y los mismos medios de producción.

El Censo Agrario se ha realizado en nuestro país en tres ocasiones: 1962, 1972 y 1982, o sea cada diez años, siguiendo las recomendaciones de la F.A.O. (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura). Por otra parte la adhesión de España, como miembro de pleno derecho, a la Comunidad Económica Europea, a partir del 1 de enero de 1986, le ha obligado a participar en la Encuesta Comunitaria sobre la estructura de las explotaciones agrícolas de 1987.

Los datos publicados en los tres Censos existentes (1962, 1972, 1982) no son comparables, lo cual dificulta la realización de un estudio evolutivo del fenómeno. Cabe constatar que el Censo de 1982 —a pesar de las deficiencias que señalaremos posteriormente— ofrece una información mucho más rica y detallada que los anteriores, tanto a nivel provincial como de Comunidad Autónoma.

A. *Forma de recogida de la información*

El I.N.E. (Instituto Nacional de Estadística) es el organismo responsable del Censo Agrario, pero cuenta para su realización con la colaboración de las Cámaras Agrarias. La Cámara Agraria se encarga de elaborar un inventario o directorio de explotaciones agrarias completo y actual, y a menudo coordina el proceso de recolección de la información, bien por medio de entrevistadores especializados o por convocatoria de los agricultores en una oficina municipal.

La responsabilidad de proporcionar la información recae sobre los titulares de las explotaciones agrícolas. Es preciso destacar que en España tan sólo el 19,8 por ciento de los empresarios agrícolas son mujeres (*Censo Agrario de 1982*). Como consecuencia de la viudedad, la mujer se convierte en heredera, pero a menudo la viuda detenta tan sólo la titularidad nominal mientras que la explotación es gobernada por otro hombre, un hijo, o un administrador generalmente.

La subjetividad del informante —varón— adquiere aquí una gran importancia. La forma en que los hombres (esposos) viven

e interpretan la actividad de las mujeres condiciona sin duda la información que van a proporcionar respecto del trabajo de las mujeres. Es muy probable que la cuantificación del trabajo femenino procedente de esta fuente subestime el trabajo real desarrollado por las mujeres.

B. *El cuestionario del Censo Agrario de 1982*

La última hoja del cuestionario del Censo de 1982 se dedica a los recursos humanos de la explotación. Hay que destacar que en el Censo Agrario no se considera una actividad productiva la elaboración de productos que tienen como destino el autoconsumo —actividad que realiza habitualmente la mujer—.

El Censo distingue entre: trabajo asalariado y no asalariado. En el trabajo no asalariado se incluye a la familia del empresario cuando este no es un persona física.

El trabajo asalariado es definido como trabajo realizado a cambio de una contraprestación en dinero, especies o ambas cosas. Este puede ser fijo o eventual (o de temporada). El fijo puede realizarse a tiempo completo —día a día todo el año cubierto la jornada «normal» en la explotación— o a tiempo parcial —por no cubrir la jornada normal o por trabajar menos días al año—. El Censo cuantifica el número de trabajadores de cada tipo, por sexo y por grandes grupos de edad. Pero del trabajo asalariado eventual tan sólo se registra el número total de jornadas de este tipo utilizadas en el año de referencia, sin distinguir entre sexo ni edad. Dicha omisión limita el conocimiento de la aportación laboral de la mujer, ya que esta se emplea con mayor frecuencia en trabajos de temporada.

El trabajo no asalariado se define como aquel que se realiza sin percibir ninguna contraprestación en forma de salario. además del sexo y la edad, en este caso se piden el número de jornadas completas y/o parciales dedicadas a la explotación.

El Censo no ofrece en ningún momento información sobre el estado civil, nivel de instrucción, número de hijos y/o lugar de nacimiento, ni para hombres ni mujeres. Tampoco es ofrecen detalles sobre el tipo de trabajo realizado (agrícola, cría de anima-

les, etc.). Conviene señalar que la información más detallada que el Censo ofrece sobre la mujer está englobada en la categoría de «ayuda familiar», dentro de la categoría de trabajo no asalariado. Esta «ayuda familiar» la prestan la esposa del agricultor, los hijos y, en su caso, otros familiares que conviven con la familia.

El cuestionario de 1987 introduce algunas modificaciones: 1.º) distingue entre mano de obra «familiar» (en 1982 se habla de mano de obra «no asalariada») y mano de obra no familiar. La cual incluye a asalariados fijos y asalariados eventuales; 2.º) Investiga si la mano de obra familiar recibe regularmente algún tipo de remuneración por el trabajo en dicha explotación; 3.º) De los asalariados fijos se recoge el sexo pero se pierde la información relativa a la edad, y en lugar de distinguir entre dedicación de los trabajadores a tiempo completo y a tiempo completo y a tiempo parcial se pide el número total de jornadas completas utilizadas, sin distinguir entre sexo ni grupos de edad.

C. *Información publicada del Censo Agrario de 1982*

El Censo de 1982 permite hacer una radiografía de la participación laboral femenina para el año agrícola de referencia que comprende el período que se inicia el uno de Octubre de 1981 y finaliza el treinta de Setiembre de 1982.

En relación con la actividad femenina se publica la siguiente información:

- Trabajo asalariado: número de trabajadores según la edad y sexo. La información se desagrega por tamaños de explotación.
- Trabajo no asalariado: número de empresarios físicos según edad y sexo. La información se desagrega por tamaños de explotación.
- Trabajo no asalariado: ayudas familiares. La información viene desagregada por edad, sexo y tamaño de explotación.
- Familia del empresario persona física. Se ofrece información sobre el sexo de los componentes de la familia y está desagregada por tamaños de explotación.

De hecho, el Censo recoge más información de la que finalmente se publica. En particular sería interesante disponer de la información sobre el número de jornadas trabajadas (completas y parciales) por las ayudas familiares, y sobre la dedicación fuera de la explotación de los miembros de la familia, según la variable sexo.

D. *El trabajo de la mujer en la agricultura según el Censo de 1982*

1. *Empresarias agrícolas*

La proporción de empresarias sobre el total de empresarios en España es relativamente alta —casi un 20%— aunque se da sobre todo en edades avanzadas lo cual nos sugiere que una parte de aquellas son viudas (ver Tabla I). Se advierte que la presencia de empresarias es mayor que el de empresarios en las explotaciones inferiores a un hectárea y disminuye a medida que avanza el tamaño de la explotación (ver Tabla II).

Tabla I

EMPRESARIOS POR SEXO Y POR EDAD (EN %)

Edad	Hombres	Mujeres
25	0,7	0,8
25-54	48,5	36,2
55-65	27,6	26,7
65	23,0	36,3
Total	100,0	100,0

Fuente: Censo Agrario de 1982.

Tabla II

EMPRESARIOS POR SEXO Y POR TAMAÑO DE EXPLOTACION (EN %)

Has (hectáreas)	Hombres	Mujeres
1 Ha	23,0	36,2
1-20	64,1	56,8
20-30	4,2	2,2
30-100	6,4	3,2
100	2,0	1,6
Total	100,0	100,0

Fuente: Censo Agrario de 1982.

En la distribución por regiones (Mapa I y Tabla III) se observa que el número de empresarias más elevado se encuentra en Madrid, País Valenciano y Murcia, comunidades en que el número total absoluto de mujeres activas es bastante inferior al de los hombre. El caso de Madrid es muy particular pués la cercanía de la gran capital atrae mano de obra femenina no cualificada. La ayuda familiar «potencial» pierde efectivos, engrosando así el porcentaje de empresarias. Un efecto parecido sucede en Valencia ya que la industria artesanal sumergida es muy importante (juguetería, calzado, confección, etc.) y ofrece empleos alternativos o complementarios para la mujer rural. Asimismo en la región murciana el procesamiento de los productos hortícolas (industria conservera) también ofrece posibilidades de empleo femenino. El caso de Navarra —con casi un 50% de empresarias— es similar. Cabe destacar que en Galicia se da la situación contra-

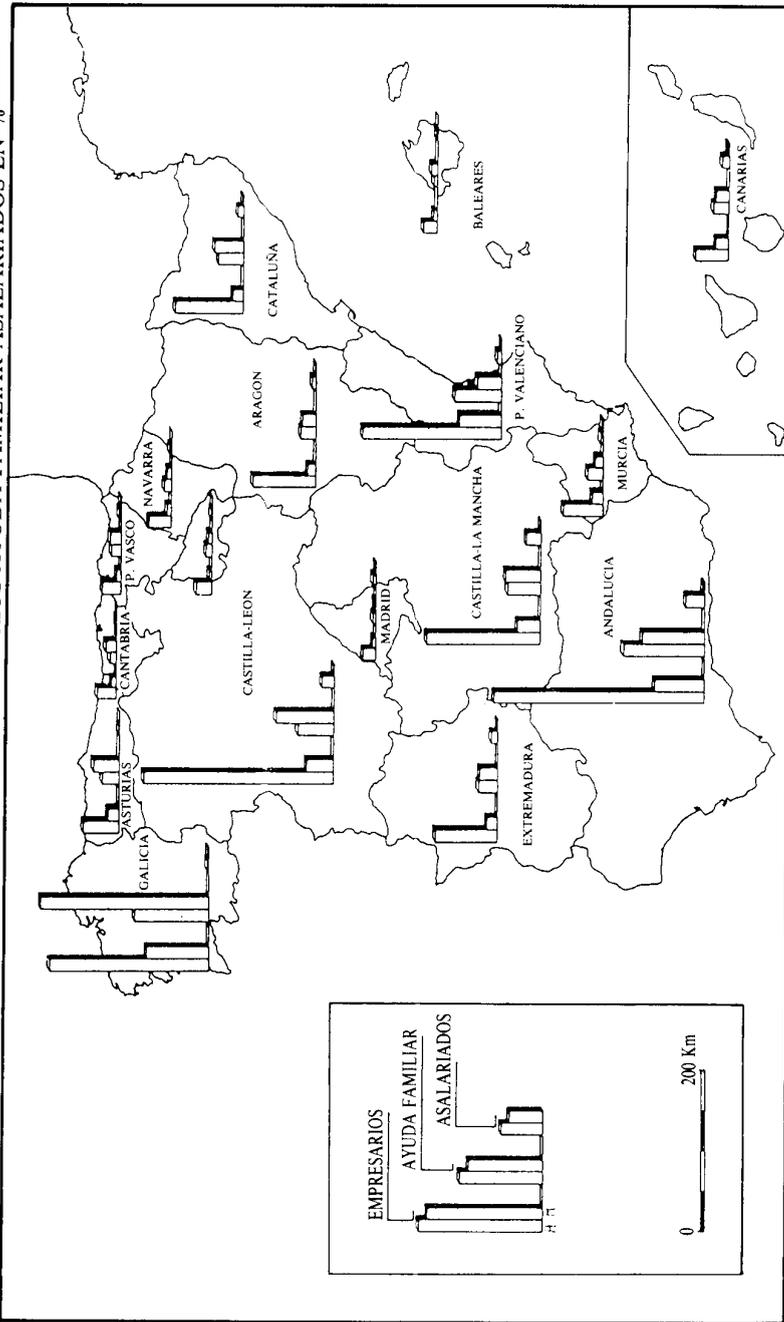
Tabla III

DISTRIBUCION REGIONAL DE LA POBLACION ACTIVA AGRARIA
POR SEXO Y POR CATEGORIAS EMPRESARIO, ASALARIADO
Y AYUDA FAMILIAR (EN %)

	Hombres			Mujeres			Total
	E	A	A.F	E	A	A.F	
Andalucía	44,5	0,6	54,9	67,4	2,3	26,3	100
Aragón	37,3	0,6	62,1	75,6	5,3	19,1	100
Asturias	30,8	0,1	69,1	67,8	0,7	31,5	100
Baleares	34,7	3,2	62,1	71,9	6,8	21,3	100
Canarias	46,3	6,3	47,4	59,9	13,8	26,3	100
Cantabria	25,3	0,6	74,1	69,4	2,8	27,8	100
Castilla-La Mancha	39,7	0,4	59,9	70,7	9,0	20,3	100
Castilla-León	30,8	0,3	68,9	74,3	6,6	19,1	100
Cataluña	25,0	1,8	73,2	68,5	6,6	24,9	100
Extremadura	35,3	0,4	64,3	70,6	8,9	20,5	100
Galicia	26,9	0,2	72,9	67,7	0,5	31,8	100
La Rioja	34,8	0,4	64,8	72,8	2,8	24,4	100
Madrid	68,2	2,3	29,5	66,4	16,1	17,5	100
Murcia	56,1	0,7	43,2	69,8	3,8	26,4	100
Navarra	49,4	0,5	50,1	71,9	3,8	24,3	100
P. Valenciano	64,1	0,4	35,3	73,2	2,2	24,6	100
P. Vasco	28,9	0,6	70,5	64,3	2,3	33,4	100
Total	36,7	0,7	70,5	64,3	2,3	33,4	100

Fuente: Censo Agrario de 1982.

Mapa I DISTRIBUCION POR REGIONES DE EMPRESARIOS AYUDA FAMILIAR ASALARIADOS EN %



Fuente: Censo Agrario de 1982

ria, con un porcentaje muy bajo de empresarias (26,9%), y se debe tener en cuenta que la región gallega arroja las cifras —absolutas y relativas— más elevadas de participación agraria femenina de toda la península. Ello indica que a pesar de la fuerte feminización de la fuerza de trabajo agraria —debido en parte a la tradicional emigración de los hombres gallegos— el «rol» de empresario se reserva para los varones.

2. Trabajo no asalariado

En la categoría de ayuda familiar las mujeres tienen un peso muy importante, ya que un 62,6% de las mujeres activas en este sector trabajan como ayuda familiar mientras que sólo lo hacen un 24,8% de los hombres. En relación con la edad de las ayudas familiares, la participación femenina es muy inferior a la masculina en el grupo de edad inferior a 25 años —ya que las hijas se dedican sobre todo a las actividades propiamente domésticas—, pero a partir de esta edad las mujeres incrementan notoriamente su participación en las tareas agrícolas y todo hace suponer que una parte sustancial del total de la contribución femenina al sector agrario es realizada en las explotaciones familiares por la esposa del agricultor que es el que efectivamente consta como empresario (ver Tabla IV). La ayuda familiar —femenina y masculina— se concentra casi exclusivamente en la pequeña explotación de tipo familiar. Se advierte de la ayuda familiar femenina es siempre ligeramente superior —en términos relativos— a la masculina en las explotaciones inferiores a las 30 Ha (ver Tabla V). Ello indica que la mujer tiende a trabajar en explotacio-

Tabla IV

AYUDA FAMILIAR POR SEXO Y POR EDAD (EN %)

Edad	Hombres	Mujeres
25	40,2	14,8
25-54	44,2	50,7
55-64	9,3	21,8
65	6,2	12,6

Fuente: Censo Agrario de 1982.

Tabla V

AYUDA FAMILIAR POR SEXO Y POR
TAMAÑO DE EXPLOTACION (EN %)

Tamaño (Has)	Hombres	Mujeres
1 ha	18,7	15,9
1-20	65,8	72,6
20-30	5,1	4,8
30-100	7,7	5,5
100	2,6	1,1

Fuente: Censo Agrario de 1982.

nes más marginales; esta idea queda reforzada por la observación de que la mujer participa como ayuda familiar mucho más que el hombre —en términos absolutos y relativos— en aquellas regiones de agricultura tradicional y/o con ganadería a pequeña escala como sería el caso de Asturias, Cantabria, Galicia. En cambio la importancia de la ayuda femenina es inferior a la de los hombres en aquellas regiones en que existen ocupaciones alternativas para la mujer rural, como ya se ha explicado (ver Tabla VI).

3. El trabajo asalariado

El trabajo asalariado eventual no figura diferenciado por sexos en el Censo, cuando éste es el tipo de trabajo más frecuente entre las mujeres asalariadas. Por lo tanto, a partir de esta fuente no podemos hacer ninguna estimación del trabajo que desarrollan las mujeres que pertenecen a esta categoría laboral.

Sin embargo, el Censo permite constatar que hay una proporción muy baja de mujeres asalariadas fijas sobre el total de asalariados. Es probable que exista un grado de ocultación importante de esta variable por razones fiscales ya que el Censo indica que, tan sólo un 0,7% del total de las mujeres activas agrarias lo son como asalariadas fijas, mientras que en el caso de los hombres activos este grupo representa tan sólo el 5,3%.

Se observa una cierta dispersión entre las regiones pero es difícil encontrar la causa de estas diferencias con los datos de que

Tabla VI

DISTRIBUCION REGIONAL DE LA AYUDA FAMILIAR POR SEXO
Y POR TAMAÑO DE EXPLOTACION (EN %)

Tamaño	Hombres	Mujeres	Tamaño	Hombres	Mujeres
Andalucía			Extremadura		
1 ha	16,9	15,9	1 ha	8,9	11,2
1-30	74,5	79,0	1-30	74,6	81,0
30	8,6	5,1	30	16,5	7,8
Aragón			Galicia		
1 ha	5,3	3,0	1 ha	21,2	23,7
1-30	65,6	71,8	1-30	77,2	75,2
30	28,1	25,1	30	1,6	1,1
Asturias			La Rioja		
1 ha	12,2	10,9	1 ha	21,1	12,1
1-30	86,4	87,9	1-30	72,9	82,6
30	1,4	1,2	30	6,0	5,3
Baleares			Madrid		
1 ha	12,2	10,9	1 ha	14,6	11,8
1-30	69,8	80,8	1-30	70,1	78,5
30	18,0	11,6	30	15,3	10,7
Canarias			Murcia		
1 ha	53,3	48,6	1 ha	40,7	22,7
1-30	45,6	50,2	1-30	70,1	78,5
30	1,1	1,2	30	7,0	9,4
Cantabria			Navarra		
1 ha	7,6	10,3	1 ha	10,9	9,2
1-30	91,5	89,3	1-30	74,1	80,8
30	0,9	0,4	30	15,0	10,0
Castilla-La Mancha			País Valenciano		
1 ha	5,6	5,2	1 ha	41,7	17,1
1-30	73,7	79,8	1-30	56,3	78,3
30	20,7	15,0	30	2,0	4,6
Castilla-León			País Vasco		
1 ha	5,4	6,5	1 ha	8,3	10,2
1-30	66,2	77,0	1-30	83,3	83,1
30	28,4	16,5	30	7,4	6,7
Cataluña					
1 ha	7,0	5,8			
1-30	77,9	82,4			
30	3,0	1,9			

Fuente: Censo Agrario de 1982.

disponemos; no obstante se puede detectar una ligera tendencia a, que a menor proporción de explotaciones con asalariados fijos se da una mayor participación del trabajo asalariado fijo femenino. Ello significa que la menor participación de la mujer como asalariada fija puede ir ligada a un tipo de agricultura más empresarial y menos residual (ver Tabla VII).

Tabla VII

TRABAJO ASALARIADO FIJO

	% de explotaciones con asalariados fijos	% de mujeres sobre total de asalariados fijos
Andalucía	3,1	3,4
Aragón	2,5	3,0
Asturias	0,4	10,6
Baleares	5,0	20,6
Canarias	5,6	18,1
Cantabria	1,3	11,5
Castilla-La Mancha	4,7	1,6
Castilla-León	0,4	2,2
Cataluña	4,1	10,1
Extremadura	4,4	1,3
Galicia	0,4	24,5
La Rioja	1,6	3,3
Madrid	7,3	3,5
Murcia	1,8	5,6
Navarra	1,8	3,1
P. Valenciano	1,1	6,5
P. Vasco	1,1	11,8
Total	2,6	5,8

Fuente: Censo Agrario de 1982.

III. RESULTADOS MAS SIGNIFICATIVOS DEL TRABAJO DE CAMPO

El trabajo de campo se ha realizado en base a la necesidad de obtener una información más amplia de la que se desprende del Censo Agrario. En total se realizaron 17 entrevistas-encuestas en profundidad y aunque esta muestra no es representativa, se pue-

den desprender algunas conclusiones de la participación de la mujer en las explotaciones de tamaño pequeño-mediano en las áreas estudiadas.

Se recogen de forma esquemática en los cuadros I y II.

III.1. *Características de las explotaciones*

Tal como se desprende de los cuadros I y II podemos resumir las principales características de las explotaciones encuestadas en:

- 1.º El tamaño de las explotaciones oscila entre 3,3 Ha a 26 Ha. para el caso de Gurb y de 5 a 55 Ha para el del Gironès. En ambos casos podemos hablar de explotaciones pequeñas y medianas.
- 2.º En ambas zonas el régimen de tenencia predominante es la propiedad, complementándose en Gurb con aparcería y en el Gironès con arrendamiento.
- 3.º La totalidad de las explotaciones encuestadas presentan una clara coexistencia entre ganadería y agricultura, siendo predominantes los cultivos de cereal y forrajes para la ganadería.
- 4.º En todas las explotaciones, a excepción de la más grande en la comarca del Gironès, existe una parte destinada al huerto, para consumo familiar y en algunos casos para la venta en el mercado local.
- 5.º Las explotaciones de Gurb presentan una mayor orientación hacia la ganadería porcina y hay una mayor diversidad de animales de corral. En cambio en el caso del Gironès la producción ganadera está más enfocada hacia el vacuno de leche y carne, siendo menor el número de animales de corral. Se puede apuntar que son las explotaciones más pequeñas y con unas producciones menos especializadas las que presentan más diversidad de animales pequeños, destinados básicamente al autoconsumo.

Cuadro 1

CARACTERISTICAS DE LAS EXPLOTACIONES ENCUESTADAS (OSONA)					
	EXPLOTACION I	EXPLOTACION II	EXPLOTACION III	EXPLOTACION IV	EXPLOTACION V
TAMAÑO	20-23,33 ha.	8,33 ha.	3,33 ha.	13,33-16,66 ha.	13 ha.
REGIMEN DE TENENCIA	Propiedad	Aparcería a 1/3 parte	Propiedad	Aparcería a 1/3 parte	Propiedad
CULTIVOS	Forrajes: trigo, maíz Huerta para consumo propio	Forrajes: trigo, maíz, ce- bada Huerta para consumo propio	Forrajes (0,33 ha) Huerta para consumo propio (0,16 ha.)	Forrajes: trigo, maíz, ce- bada, nabos Huerta para consumo propio	Forrajes: trigo, maíz Huerta para consumo propio
GANADERIA	1.000 cerdos 30 vacas 25 conejos patos para consumo pro- pio	15-15 cerdas 15-16 vacas (30-50 terne- ros) 20 conejos	15 cerdas 12-14 vacas 20 conejos 60 patos 120 gallinas	10 cerdas 20 conejos 112 patos 4 gallinas	250 cerdos 10 vacas (80 terneros) 6 conejos 10 patos 10 gallinas
FUERZA DE TRABAJO FAMILIAR	Jefe explotación (varón) 1 mujer (esposa) 2 hijos (varones)	Jefe explotación (varón) 1 mujer (esposa) trabaja parcialmente 1 mujer (madre)	Jefe explotación (varón) 1 mujer (esposa) Ayudan hijas al huerto	Jefe explotación (varón) 1 mujer (esposa) 1 hijo (varon)	Jefe explotación (varón) 1 mujer (esposa) 1 hombre (padre) 1 mujer (madre)

Fuente: Elaboración propia a partir de las encuestas realizadas.

Cuadro I (continuación)

CARACTERÍSTICAS DE LAS EXPLOTACIONES ENCUESTADAS (OSONA)

	EXPLOTACION VI	EXPLOTACION VII	EXPLOTACION VIII	EXPLOTACION IX
TAMAÑO	11,66 ha.	2-2,33 ha.	6 ha.	26,6 ha.
REGIMEN DE TENENCIA	Propiedad	Propiedad	Propiedad	Propiedad y Aparcería a 1/4 parte
CULTIVOS	Forrajes: maíz, sorgo Huerta para consumo propio	Forrajes: trigo Huerta para consumo propio	Forrajes: maíz, cebada Huerta para consumo propio	Forrajes: trigo, cebada Huerta para consumo propio
GANADERIA	25 cerdos 80 vacas 100 conejos 25 gallinas 20 pollos	15-20 cerdos 7-8 vacas 10 conejos 8-10 patos 8-10 gallinas 10 pollos	70-80 cerdos 25 vacas (10 terneros) 20-25 conejos 20 patos	640 cerdos 50 vacas 50 conejos 10 gallinas
FUERZA DE TRABAJO FAMILIAR	Jefe explotación (varón) 1 mujer (esposa) 1 hombre (padre) 1 mujer (madre)	Jefe explotación (varón) 1 mujer (esposa) 1 mujer (madre)	Jefe explotación (varón) 1 mujer (esposa) 1 mujer (tia) 1 hijo (varón) ausente por servicio militar	Jefe explotación (varón) 1 mujer (esposa) 1 hombre (padre) 1 mujer (madre)

Fuente: Elaboración propia a partir de las encuestas realizadas.

Cuadro II

CARACTERISTICAS DE LAS EXPLOTACIONES ENCUESTADAS (GIRONA)				
	EXPLOTACION I (Gironès)	EXPLOTACION II (Gironès)	EXPLOTACION III (Baix Empordà)	EXPLOTACION IV (Baix Empordà)
TAMAÑO	25 ha.	21 ha.	4,5 ha.	5 ha.
REGIMEN DE TENENCIA	Propiedad (7 ha.) Arrendamiento (18 ha.)	Propiedad (15 ha.) Arrendamiento (6 ha.)	Propiedad (2,25 ha.) Arrendamiento (2,25 ha.)	Propiedad
CULTIVOS	Forrajes: trigo, maíz, cebada Huerta para consumo propio	Forrajes. Cereales Huerta para consumo propio	Forrajes Huerta para consumo propio	Forrajes Huerto (1 ha.)
GANADERIA	30 vacas (leche) 25 gallinas (c.p.)	54 vacas (leche) 6 gallinas	3 vacas (cria) 20 gallinas 6 cerdos 3/5 terneros 30/40 cochinitos 34 conejos 3 patos	7 vacas (leche) 25 gallinas 20 pollos 5 conejos
FUERZA DE TRABAJO FAMILIAR	Jefe explotación (varón) 1 mujer (esposa) 2 hijos (varones) 1 mujer (hija)	Jefe explotación (varón) 1 mujer (esposa) 1 hijo (varón) 1 mujer (esposa hijo)	Jefe explotación (varón) 1 mujer esposa 1 mujer (hija)	Jefe explotación (varón) 1 mujer (esposa) 1 mujer (hija)

Fuente: Elaboración propia a partir de las encuestas realizadas.

Cuadro II (Continuación)

CARACTERÍSTICAS DE LAS EXPLOTACIONES ENCUESTADAS (GIRONA)				
	EXPLOTACION V (Baix Empordà)	EXPLOTACION VI (La Garrotxa)	EXPLOTACION VII (Alt Empordà)	EXPLOTACION VIII (La Selva)
TAMAÑO	6,4 ha.	55 ha.	7 ha.	5 ha.
REGIMEN DE TENENCIA	Propiedad (2,4 ha.) Arrendamiento (4 ha.)	Propiedad	Propiedad	Arrendamiento
CULTIVOS	Cereales (4 ha.) Huerto (1,5 ha.) Otros (viña, olivos)	Cereales (40 ha.) Bosque (15 ha.)	Forrajes (2,4 ha.) Cereales (3,2 ha.) Huerto para consumo propio	Forrajes (4,9 ha.) Huerto para consumo propio
GANADERIA	15/20 gallinas 5/6 pollos 1 gallo 3 conejos	200 vacas (leche)	2 vacas (leche) 20 gallinas 2 gallos 10 cerdos	5 vacas (leche) 7 gallinas 20 pollos 2 cerdos 1 mula
FUERZA DE TRABAJO FAMILIAR	Jefe explotación (varón) 1 mujer (esposa)	Jefe explotación (varón) 1 mujer (esposa) 1 hijo (varón) 1 matrimonio (asalariado)	Jefe explotación (hijo) 1 mujer (madre)	Jefe explotación (varón) 1 mujer (esposa)

Fuente: Elaboración propia a partir de las encuestas realizadas.

- 6.º En relación a la fuerza de trabajo, en Gurb en seis de las explotaciones hay dos mujeres en la casa, la nuera y la madre; es decir pervive la familia extensa. En cambio en el Gironès la mayoría de las explotaciones son de familia nuclear. La explicación de esta diferencia se puede buscar en las mayores o menores posibilidades por parte de las mujeres en encontrar trabajos fuera de la agricultura. En el caso de Gironès el sector servicios, a través del turismo y la industria presenta *a priori* una mayor oferta de trabajo que en Osona, donde la agricultura tiene un peso considerable.
- 7.º En todas las explotaciones la figura del jefe de la explotación recae en el hombre y tan sólo en una de ellas —que la mujer era viuda— el hijo era el titular de la explotación.

III.2. *Actividad de las mujeres en la explotación*

- 1.º La totalidad de las mujeres iniciaron su trabajo en la explotación a partir de su matrimonio con el agricultor. Trece de las mujeres provienen de una familia agricultora. A excepción de dos mujeres las quince restantes trabajan en la explotación; una de ellas compagina su actividad con una fábrica de embutidos de Osona. Se trata de una explotación muy pequeña y en régimen de aparcería. Según sus propias palabras, «sus ingresos son necesarios para la casa». El otro caso es el de una explotación de 55 Ha, donde la mujer no participa en la misma.
- 2.º Todas las mujeres entrevistadas realizan la totalidad del trabajo doméstico. Estas actividades les ocupan entre un 25-50% de su jornada laboral y se realizan en las horas centrales del día. En el caso de existir dos mujeres en la casa, suele ser la mayor la que se ocupa de las actividades domésticas mientras que la más joven queda «liberada» para realizar las tareas de la explotación. El 90% de las actividades domésticas son compartidas en-

tre nunca y ocasionalmente por algún otro miembro de la familia, la hija en la mayoría de los casos o en su defecto el marido. Parece existir una clara división de tareas en función del género; mientras las hijas no tienen participación en las tareas de la explotación y sí en las domésticas, los hijos varones ayudan en el campo y no participan en las domésticas. Estos roles se mantienen en la futura familia, en donde la hija realizará las actividades domésticas y tan sólo participará en la explotación en las faenas de ayuda.

- 3.º Según nuestras encuestas, la actividad principal de las mujeres en la explotación es el cuidado de los animales de corral, el ganado pequeño y el huerto. En general no se ocupan del ganado mayor, salvo en actividades como ordeñar las vacas, alimentarlas y limpiarlas los establos. En el caso de Gurb, las mujeres se encargan de la alimentación de los cerdos y de algunas labores manuales en el campo.

Existe a la vez una división de las tareas por el género y por la edad. Así, la mujer joven realiza gran parte de las actividades productivas, mientras que la mayor se encarga de las orientadas a la subsistencia de la familia como es el huerto y los animales de corral. La dedicación al ganado pequeño supone según las mujeres «mucho trabajo, en general poco mecanizado, incómodo, sucio y residual». De esta producción se destina entre un 10-20% al autoconsumo y el resto a la venta, que se realiza en el mercado local y/o en la propia casa. En general la comercialización del ganado pequeño, (terneros, pollos, conejos) suele ser responsabilidad del hombre, mientras que la producción del huerto es comercializada por la mujer joven. En este sentido también se evidencia una división de roles, dejando una vez más las actividades menos productivas y tradicionales en manos de las mujeres.

- 4.º Los ingresos obtenidos por la venta de animales de corral, ganado pequeño y el huerto son, en la mayoría de

los casos, administrados por la mujer. En general se destinan a los gastos de la casa y a los hijos, y en algún caso al ahorro. Una vez más el trabajo de la mujer es un complemento para cubrir las necesidades reproductivas, como son la casa, la alimentación y los hijos.

- 5.º Las mujeres desconocen, o tienen graves dificultades, para definir el porcentaje que suponen sus ingresos en el total de la renta familiar. De nuestras entrevistas podemos afirmar que su aportación representa entre un 25-50% de la renta familiar. Esta cantidad varía en función de la especialización de la explotación, el tamaño y el régimen de tenencia.
Se puede deducir, que la participación y aportación de la mujer a la renta familiar es inversamente proporcional al tamaño de la explotación; siendo más alta en las explotaciones más pequeñas, de propiedad no directa, con menor tecnificación y especialización. En definitiva, es en aquellas explotaciones más residuales donde el trabajo de la mujer sustituye al «asalariado» que la explotación difícilmente podría pagar.
- 6.º Las propias mujeres se quejan del bajo reconocimiento social de su trabajo y su falta de identidad profesional. Una vez más, parece que el trabajo del hombre agricultor es el normal, mientras que la mujer tiene adjudicadas socialmente las actividades domésticas, siendo las otras actividades complementarias de ayuda e irrelevantes. Los titulares de la explotación no suelen declarar el trabajo de la mujer, bien por vergüenza social, bien, en la mayoría de los casos, por cuestiones fiscales. Es evidente que estas actitudes favorecen la ocultación del trabajo real de la mujer que se suele declarar a sí misma en las estadísticas en situaciones de inactividad bajo las categorías de «sus labores» o «jubiladas».
En este sentido, al preguntar a las mujeres si creen que deberían de cobrar un salario por las actividades que realizan, la respuesta mayoritaria fue afirmativa, aun-

que ninguna lo cobra. Y situaron el salario en torno a unas 30.000-50.000 pesetas al mes.

- 7.º Establecer el horario de trabajo de las mujeres es una tarea árdua, las propias mujeres se asombran ante esta pregunta y responden que «trabajan muchas horas..., que se levantan muy temprano y se acuestan muy tarde» (entre 5-7 de la mañana y 10-12 de la noche) pero no puede definir un horario de trabajo. Hemos deducido que éste se reparte entre unas 5-6 horas dedicadas a la explotación y otras 5-6 a las tareas domésticas. Una característica clara es el fraccionamiento del horario, continuamente se alternan las actividades domésticas con el cuidado de los animales y el huerto. En este sentido el hombre tiene su horario mucho más definido, marcado por sus actividades en el campo o en la granja, un espacio físico claramente determinado que le permite identificar el lugar de trabajo productivo. Para la mujer en cambio, es difícil identificar los espacios de producción y de reproducción, ya que constantemente estas tareas se alternan en tiempo y espacio. La cocina por ejemplo, suele ser tanto un espacio productivo como reproductivo, ya que en ella la mujer elabora tantos las mermeladas para la venta, como las de consumo propio o la comida para la familia. Esta «mezcla» de espacios y tiempos, junto con la falta de identidad profesional —por su categoría de ayuda familiar—, dificultan, en parte, la consideración del «trabajo como tal» que la mujer realiza en la explotación familiar.
- 8.º En opinión de las mujeres el proceso de mecanización ha supuesto una reducción del trabajo —ya que ahora no participan tanto en las tareas del campo— que realizan los hombres con la maquinaria. Pero también ha significado relegar a la mujer a las actividades más residuales, menos tecnificadas y en definitiva las menos rentables. Esta situación se explica por la falta de preparación técnica de la mujer que la sitúa en los trabajos menos productivos. De nuestras encuestas se

desprende que solo una mujer conduce el tractor y ninguna tiene una formación agrícola específica.

- 9.º Mayoritariamente las mujeres afirman que las decisiones se toman conjuntamente. Si analizamos con detalle las respuestas, vemos que una cosa es comunicar la decisión y otra tomarla. Es evidente que la mujer participa de forma activa en aquellas decisiones que afectan al hogar, pero las que están relacionadas con la explotación son en general patrimonio del hombre. Una vez más los roles delimitan claramente las parcelas de poder de ambos géneros.

Aunque por el número de encuestas los resultados no son significativos estadísticamente, se pueden desprender algunas conclusiones de la participación de la mujer en las explotaciones de tamaño pequeño-mediano en las zonas estudiadas.

La estricta consideración de trabajo que recoge el Censo Agrario invisibiliza buena parte de la aportación activa de la mujer en la agricultura. A su vez, la realización de la actividad en el ámbito privado de la familia comporta que el trabajo se vea sometido a las relaciones interpersonales que se crean en la unidad familiar.

La misma situación subordinada que experimenta la mujer en la institución familiar, se refleja en la explotación agraria en donde realiza tareas domésticas y de ayuda familiar orientadas principalmente a satisfacer las necesidades doméstico-familiares. Esta realidad se ve aumentada con la mecanización de las explotaciones tendiendo a relegar a la mujer hacia las tareas más residuales, monótonas, sucias y poco mecanizadas. Así, la misma falta de identidad profesional que comporta la categoría de «ayuda familiar», junto con la poca preparación técnica de las mujeres empuja a mantener esta situación.

De la muestra se desprende que la participación y aportación de la mujer a la renta familiar es inversamente proporcional al tamaño de la explotación, siendo más importante el trabajo de la mujer en aquellas explotaciones más marginales, en donde su trabajo se convierte en el del asalariado que la explotación no puede pagar.

IV. CONCLUSIONES

La relación subordinada que tiene la mujer en la institución familiar se refleja en la explotación agraria, realizando las actividades domésticas y de ayuda familiar orientadas principalmente a satisfacer las necesidades doméstico familiares.

En España el Censo Agrario recoge información relativa a la población activa agraria pero presenta varias limitaciones:

En primer lugar, utiliza un concepto restrictivo de trabajo por lo que no incluye la elaboración de productos que tienen como destino el autoconsumo y en segundo lugar, el trabajo asalariado eventual no viene diferenciado por sexo.

De los resultados del Censo de 1982 se desprenden que tan sólo un 20% de los empresarios agrícolas son mujeres. Y que una parte sustancial del total de la contribución femenina al sector agrario es realizada en las explotaciones familiares por la esposa del agricultor. Apareciendo esta en las estadísticas como «ayuda familiar». En las regiones de agricultura tradicional y/o ganadería a pequeña escala, la ayuda familiar femenina es mucho más importante que la masculina.

El trabajo de campo ha permitido confirmar que la actividad principal de las mujeres en la explotación es el cuidado de los animales de corral, el ganado pequeño y el huerto, —todas ellas actividades orientadas a la producción de alimentos para el consumo familiar— y que la mujer inicia, en la mayoría de los casos, su actividad en la explotación a partir del matrimonio con el agricultor.

BIBLIOGRAFIA

ALBERT, Ch.; BERLAN, M.; CANIOV, J. & PERROT, M. (1987): *Celles de la terre. Agricultrice: l'invention politique d'un métier*. Editions de l'Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales. Paris.

ANTHIAS, F. (1980): «Women and the reserve army of labour: a critique of Veronica Beechey», *Capital and Class*, 10.

BARTHEZ, A. (1982): *Famille, Travail et Agriculture.*, Paris. Económica.

- BERLAN, M. (1986): «Les problemes de definition et d'identification liés aux catégories statistiques: le cas du travail familial féminin en agriculture». BIEF, n° 17.
- BRABDY, B. (1982): «The remystification of value», *Capital and Class*, 17, Summer.
- CANOVES, G. (1988): «La actividad de la mujer de la explotación agraria familiar: UNA primera aproximación en las comarcas de Osona y el Gironés». *Documents d'Analisi Geografica*, 13. V.A.B. (en prensa).
- CASAS, J.I. (1987): *La participación laboral de la mujer en España*. Ministerio de Cultura. Instituto de la mujer. Madrid.
- DURÁN, M.A. (1987): «Notas para una relectura crítica de textos básicos de economía española», en *El Trabajo de las mujeres*, Instituto de la Mujer, Ministerio de Cultura, Madrid.
- DURÁN, M.A. (1988): «Mujeres y hombres en el campo español», *El Campo*, Banco de Bilbao, n.º 107. Enero-Marzo.
- DURÁN, M.A. (ed) (1988): *De puertas adentro*. Ministerio de Cultura. Instituto de la Mujer. Madrid.
- GARCÍA FERRANDO, M. (1988): «El trabajo de la mujer en los sistemas agrarios españoles», *El Campo*, Banco de Bilbao, n.º 107. Enero-Marzo.
- GARCÍA RAMÓN, M.D. y CANOVES, G.: (1988): «El papel de la mujer en la explotación agraria familiar en Cataluña», *El Campo*, Banco de Bilbao, n.º 107 Enero-Marzo.
- GARCÍA RAMÓN, M.D. (1988): «Género y Actividad Agraria en España: Una aproximación a partir del Censo Agrario de 1982», *Documents d'Analisi Geografica*, 13. V.A.B. (en prensa).
- DE LA FUENTE BLANCO, (1987): «Las jóvenes rurales en la encrucijada del cambio, el caso Castellano», *Agricultura y Sociedad*, n.º 42.
- I.N.E. (1987): Encuesta sobre la estructura de las explotaciones agrícolas 1987. Manual para el Inspector de entrevistadores. Madrid.
- NAROTZKY, S. (1988): *Trabajar en Familia. Mujeres, hogares y talleres*. Edicions Alfons el Magnànim. Valencia.
- MAJORAL, R. (1988): «La mujer en el sector agrario», *El Campo*, Banco de Bilbao, n.º 107 Enero-Marzo.
- MEILLASSOUX, C. (1977): *Mujeres, graneros y capitales*. Siglo XXI editores. Madrid.
- MOMSEN, J.H. (1987): «Gender and Agriculture in England», Seminario sobre Agricultura, Género y Espacio. *Documents d'Analisi Geografica*, 13. V.A.B. (en prensa).
- MUÑIZ, R. (ed.) (1986): *IV Xornadas Agrarias Galegas a Muller na Agricultura*. Ediciós Do Castro. A Coruña.
- OAKLEY, A. (1981): «Interviewing women: a contradiction in terms» en *Doing Feminist Research*. Roberts, L. (ed). Routledge & Kegan Paul. London.
- PAHL, R.E. (1984): *Divisions of Labour*. Blackwell, Londres.
- REDCLIFT, N. y MINGIONE, E (eds) (1985): *Beyond Employment: Household, Gender and Subsistence*, Blackwell. Londres.

RODRÍGUEZ, J.M. (1987): «Cambio de orientación metodológica para el estudio socioprofesional de las mujeres». Universidad de Madrid Seminario de Estudios de la mujer. IV Jornadas de investigación Interdisciplinaria sobre la mujer.

SABATE, A. (1984): «Mujer, geografía y feminismo». *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, 4.

SACHS, C.E. (1983): *The invisible Farmers, Women in Agricultural Production*. Rowman & Allanheld, Newjersey. U.S.A.

SOLSONA, M. (1988): «El problema de la medición del trabajo de la mujer», *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 13. V.A.B. (en prensa).

TULLA, A.F. (1988): «La mujer en las explotaciones agrarias del Pirineo Catalán (Urgellet-Baridà)», *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 13. V.A.B. (en prensa).

PÉREZ VILARIÑO, J. (1988): «Condición femenina y marco institucional en la sociedad rural gallega», *El Campo*, Banco de Bilbao, n.º 107, Enero-Marzo.

WHATMORE, S. (1986): «Why there is more to the farmer's wife than has met the rural sociologist's eye. A faminist perspective on the family farm debate». RESSG. Conference Paper. Londres Octubre (mimeografiado).

R E S U M E N

El presente artículo se estructura en tres partes. La primera de ellas puntualiza algunas consideraciones en torno al trabajo de la mujer en la agricultura. En la segunda se analizan las limitaciones del Censo Agrario como fuente básica de información estadística. Atendiendo a: a) La forma de recolección de la información, b) El tipo de cuestionario y c) La información que se publica. También se comentan los resultados del Censo, a nivel del estado español y de las comunidades autónomas, relativos a la población femenina activa agraria.

Finalmente, dada la escasa información que ofrece el Censo Agrario en torno a las actividades que realizan las mujeres en la agricultura, se presentan los resultados de un trabajo de campo realizado en dos zonas de Catalunya.

R E S U M E

Le présent article a été structuré en trois parties. Dans la première, il est précisé certains aspects du travail de la femme dans l'agriculture. Dans la seconde, il est analysé les limitations du Recensement agricole en tant que source de base de l'information statistique, compte tenu, a) De la forme de collecte de l'information, b) Du type de questionnaire et c) De l'information publiée.

Il y est également commenté les résultats du Recensement, au niveau de l'Etat espagnol et des communautés autonomes, en ce qui concerne la population active agricole des femmes.

En dernier lieu, eu égard aux rares informations offertes par le Recensement agricole dans le domaine des activités qu'effectuent les femmes dans l'agriculture, il es présenté les résultats d'un travail de champ ayant eu lieu dans deux zones de la Catalogne.

S U M M A R Y

This paper has three parts. The first sets down several considerations on the work of women in agriculture. The second examines the limitations of the Agrarian Census as a basic source of statistical information due to: a) The way the information is collected, b) The type of questionnaire and c) The information published. The results of the Census regarding the active female agricultural population in the Spanish state and autonomous regions are also discussed.

Finally, in view of the scant information provided by the Agrarian Census with regard to the activities of women in agriculture, the results of a field work conducted in two areas of Catalonia are given.